

Congreso sobre
***LA REFORMA DE LAS HACIENDAS
LOCALES EN ESPAÑA***

15 y 16 de marzo de 2018

Salón de Grados del Edificio Zabaleta (D1)
Campus de Las Lagunillas, s/n, Universidad de Jaén

DIRECTOR:

PROF. DR. D. CARLOS MARÍA LÓPEZ ESPADAFOR.
Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la
Universidad de Jaén. Director del Grupo de Investigación
“Derecho Financiero” SEJ-421.

COORDINADORES:

PROF. DR. D. CARLOS MARÍA SÁNCHEZ GALIANA.
Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la
Universidad de Jaén.
PROF^a DRA. D^{ña}. PURIFICACIÓN GÓMEZ MATAS.
Profesora y coordinadora del Área de Derecho Financiero y
Tributario de la Universidad de Jaén.

SECRETARIO:

D. DAVID GARCÍA GUERRERO. Contratado FPU de
Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Jaén
(dguerrer@ujaen.es).

COMITÉ CIENTÍFICO:

- Presidente:

PROF. DR. D. CARLOS MARÍA LÓPEZ ESPADAFOR.
Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad
de Jaén.

- Secretaria:

PROF^a DRA. D^{ña}. MARÍA ISABEL ORTEGA DÍAZ. Profesora
Titular de Economía Aplicada de la Universidad de Jaén.

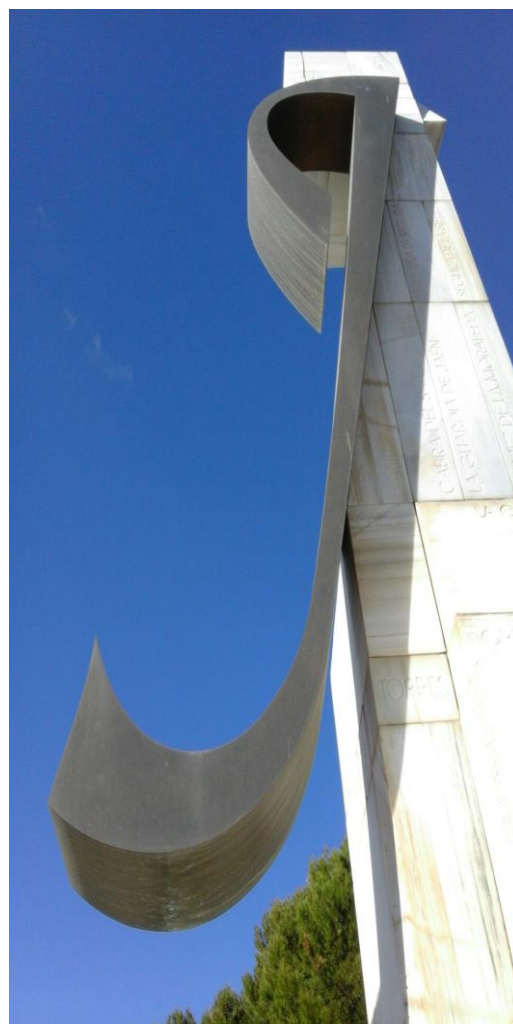
- Vocales:

PROF. DR. D. JUAN JOSÉ HINOJOSA TORRALVO.
Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad
de Málaga.

PROF. DR. D. LUIS JAVIER GUTIÉRREZ JEREZ. Director del
Departamento de Derecho Civil, Derecho Financiero y Tributario de
la Universidad de Jaén.

PROF^a DRA. D^{ña}. ROSARIO PALLARÉS RODRÍGUEZ.
Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario de la
Universidad de Granada.

PROF. DR. D. FRANCISCO MANUEL GARCÍA COSTA. Profesor
Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Murcia.



PROGRAMA

Jueves 15 de marzo 2018

16:30 h.

Inauguración del Congreso: intervención de las autoridades académicas y de las autoridades de las Corporaciones Locales.

17:00 h.

Las Haciendas Locales ante los principios constitucionales de justicia tributaria.

- Prof^a Dra. Dña. Ana Muñoz Merino. Catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Cantabria y Presidenta de la Comisión de expertos para la revisión del modelo de financiación local.
- Prof. Dr. D. José Andrés Sánchez Pedroche. Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad a Distancia de Madrid UDIMA.
- Prof. Dr. D. Carlos María López Espadafor. Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Jaén.

18:00 h.

Previsión constitucional y desarrollo normativo de la autonomía financiera local.

- Prof. Dr. D. Gabriel Casado Ollero. Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Complutense de Madrid.
- Prof^a Dra. Dña. Purificación Gómez Matas. Profesora de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Jaén.

18:40 h.

Receso.

19:00 h.

Suficiencia financiera y principales propuestas para la mejora técnica de la tributación local.

- Prof. Dr. D. Daniel Carrasco Díaz. Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Málaga y Vocal de la Comisión de expertos para la revisión del modelo de financiación local.
- Prof. Dr. D. José Antonio Sánchez Galiana. Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Granada, Presidente del Consejo para la Defensa del Contribuyente y Vocal de la Comisión de expertos para la revisión del modelo de financiación local.
- Prof. Dr. D. Carlos María Sánchez Galiana. Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Jaén.

20:00 h.

Debate general.

20:45 h.

Conclusiones de las ponencias.

Viernes 16 de marzo 2018

10:00 h.

Clausura de las ponencias e inauguración de la mesa de comunicaciones.

Intervienen:

- Rector Magfco. de la Universidad de Jaén, Sr. D. Juan Gómez Ortega.
- Secretario de Estado de Hacienda, Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero.

10:30 h.

Presentación de las comunicaciones. Moderan la mesa:

- Prof^a Dra. Dña. Rosa María Cárdenas Ortiz. Tercer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Jaén y Profesora Titular de Escuela Universitaria de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Jaén.
- D. David García Guerrero. Contratado FPU de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Jaén.

12:30 h.

Clausura del Congreso: intervención de los responsables del Congreso y del Departamento de Derecho Civil, Derecho Financiero y Tributario.

Las Haciendas Locales adolecen de una serie de problemas que se han alargado en el tiempo sin una clara solución. Algunos de sus impuestos presentan unos evidentes problemas de justicia tributaria que, en cierto modo, la jurisprudencia constitucional está poniendo de manifiesto. Al mismo tiempo, tampoco ha encontrado fácil solución la respuesta a las exigencias constitucionales de autonomía y suficiencia financiera, máxime en un contexto de estabilidad presupuestaria. Los trabajos realizados por la Comisión de expertos para la revisión del modelo de financiación local nos sirven para retomar el debate sobre las vías de mejora de la financiación local en aras de una situación más acorde con nuestra Constitución.

Congreso dirigido a funcionarios, personal y autoridades de las Corporaciones Locales, profesionales y postgraduados en el ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas. Cuota de inscripción de 50 €.

Se reservará un mínimo de 20 plazas gratuitas para los alumnos de los Grados de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Jaén.

Los matriculados tendrán la posibilidad de presentar comunicaciones orales, estudiándose también la posibilidad de su posterior publicación (extensión máxima de 10 folios, espaciado a 1,5, en letra Times New Roman 12, notas a 10 y márgenes a 2,5). Las comunicaciones deberán ser enviadas antes del día 11 de marzo al Secretario del Congreso (dguerrer@ujaen.es), quien hará saber a los comunicantes la aceptación de las mismas por el Comité Científico.

En la citada dirección de correo electrónico del Secretario del Congreso podrán obtener mayor información sobre cualquier cuestión relativa al mismo.

Las matrículas se podrán realizar hasta 72 horas antes del inicio del mismo. Máximo de 70 plazas.

El enlace a la página web del Congreso es el siguiente: <http://estudios.ujaen.es/node/1138>

ORGANIZA

Grupo de investigación “Derecho Financiero” SEJ-421 de la Universidad de Jaén.

COLABORAN

- Instituto de Estudios Fiscales.
- Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Jaén.
- Departamento de Derecho Civil, Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Jaén.